

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35372** *JUAN ANTONIO PÉREZ RUIZ*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 411/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Segundo Miguel Saca González contra la empresa Juan Antonio Pérez Ruiz, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Juan Antonio Pérez Ruiz en situación de Insolvencia Total por importe de 896,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084446-1